CONVOCATORIA
CONCURSO ESTATAL ESCOLAR DE ESCOLTAS DE BANDERA 2026 – 2027
ESCUELAS PARTICULARES

La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán; a través de la Dirección de Educación Física.

CONVOCA

A las escuelas particulares de los niveles de Educación Primaria y Educación Secundaria incorporadas a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán, a participar en el **CONCURSO ESTATAL ESCOLAR DE ESCOLTAS DE BANDERA 2026-2027**; con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la identidad nacional, favoreciendo el amor a la patria y el respeto a nuestros símbolos patrios en las alumnas y los alumnos de Educación Básica, reconociendo a la educación y sus componentes cívicos y de formación integral como uno de los pilares del Renacimiento Maya, lo anterior de conformidad con las siguientes:

BASES

I. DE LAS Y LOS PARTICIPANTES.

Podrán participar todas las escoltas de bandera conformadas por alumnas y alumnos regulares de las escuelas particulares de los niveles de Educación Primaria y Secundaria en el estado.

Cada Escolta estará integrada por 6 alumnos o alumnas.

II. CATEGORÍAS.

- Nivel Primaria.
- Nivel Secundaria.

Las escoltas podrán tener las modalidades: varonil, femenil o mixta.

III. DE LAS INSCRIPCIONES.

Las inscripciones se realizarán a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta el 30 de noviembre de 2026.

La inscripción será realizada por la Directora o Director de cada escuela, a través de las y los visitadores correspondientes a cada zona escolar, estos últimos avisarán la fecha, hora y lugar de la junta previa en la cual se explicarán todos los detalles de la inscripción.

De acuerdo a los periodos y etapas de participación que se establecen en el punto IV de esta convocatoria, el visitador será responsable de:

a) Solicitar oportunamente y por oficio a la Subsecretaría de Educación Básica con atención al Departamento de Escuelas Particulares, la autorización de la fecha de participación en cada una de las etapas que corresponda, así como la sede propuesta, dándole seguimiento a su solicitud.

b) El Departamento de Escuelas Particulares emitirá un calendario de fechas disponibles para el evento en sus diferentes etapas a fin de que los visitadores elijan su fecha.

c) Cumplir con las condiciones establecidas para la sede propuesta y la realización del evento (cancha o explanada techada con dimensiones de 15 x 30 metros, con piso en buenas condiciones).

Las asignaciones y autorización de las fechas disponibles, sede y jueceo, se atenderán en el orden en que hayan sido recibidas las solicitudes.

IV. DE LAS ETAPAS.

- **Etapa de Región:** Esta etapa se llevará a cabo en los dos niveles Primaria y Secundaria y se realizará del 2 al 17 de febrero de 2027. Participarán en el horario y sede designado por los visitadores, pasando los dos primeros lugares de cada región a la Etapa Estatal.
- **Etapa Estatal**: Se celebrará el día 10 de marzo de 2027 para el nivel Primaria, y el día 11 de marzo de 2027 para el nivel de Secundaria, los visitadores asignarán horario y sede.

V. DEL REGLAMENTO.

El concurso se regirá conforme al Manual Escolar de Escoltas de Bandera, con un sistema de calificación, de conformidad con lo siguiente:

- Los participantes realizarán rutinas obligatorias, estableciéndose una para el nivel Primaria y una para el nivel de Secundaria.
- El tiempo de la rutina será de tres minutos mínimo y cinco minutos máximos.
- El Profesor o Responsable de la Escolta deberá de asistir vestido de blanco para la Etapa Estatal.
- En todas las etapas las escoltas, deberán usar únicamente zapatos escolares, sin estoperoles.

Será motivo de descalificación y suspensión de dos años para participar en otros eventos, cuando el instructor o los padres de familia se dirijan a los jueces de manera irrespetuosa después de que se haya emitido el veredicto final.

VI. DEL JURADO CALIFICADOR.

Los integrantes serán designados por el Departamento de Cultura Física y Deporte y su fallo será inapelable.

VII. DE LOS PREMIOS.

- **Etapa de Región Primarias:** Diploma a los tres primeros lugares, y quienes ocupen el primer lugar y el segundo lugar califican para su participación a la Etapa Estatal.

- **Etapa Estatal:** Trofeo a los tres primeros lugares y reconocimiento a todas las escoltas participantes.

VIII. CONSIDERACIONES GENERALES.

Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Comité organizador y su fallo será inapelable.

Para mayor información, acudir al Departamento de Escuelas particulares en un horario de 9:00 a 14:00 horas o comunicarse al número telefónico (9992) 78 00 18 con la Lic. Miriam del Carmen Núñez López, o al correo electrónico miriam.nunez@yucatan.gob.mx.

Mérida, Yucatán a 11 de noviembre de 2026

Atentamente

Dr. Juan Enrique Balam Várguez
Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán